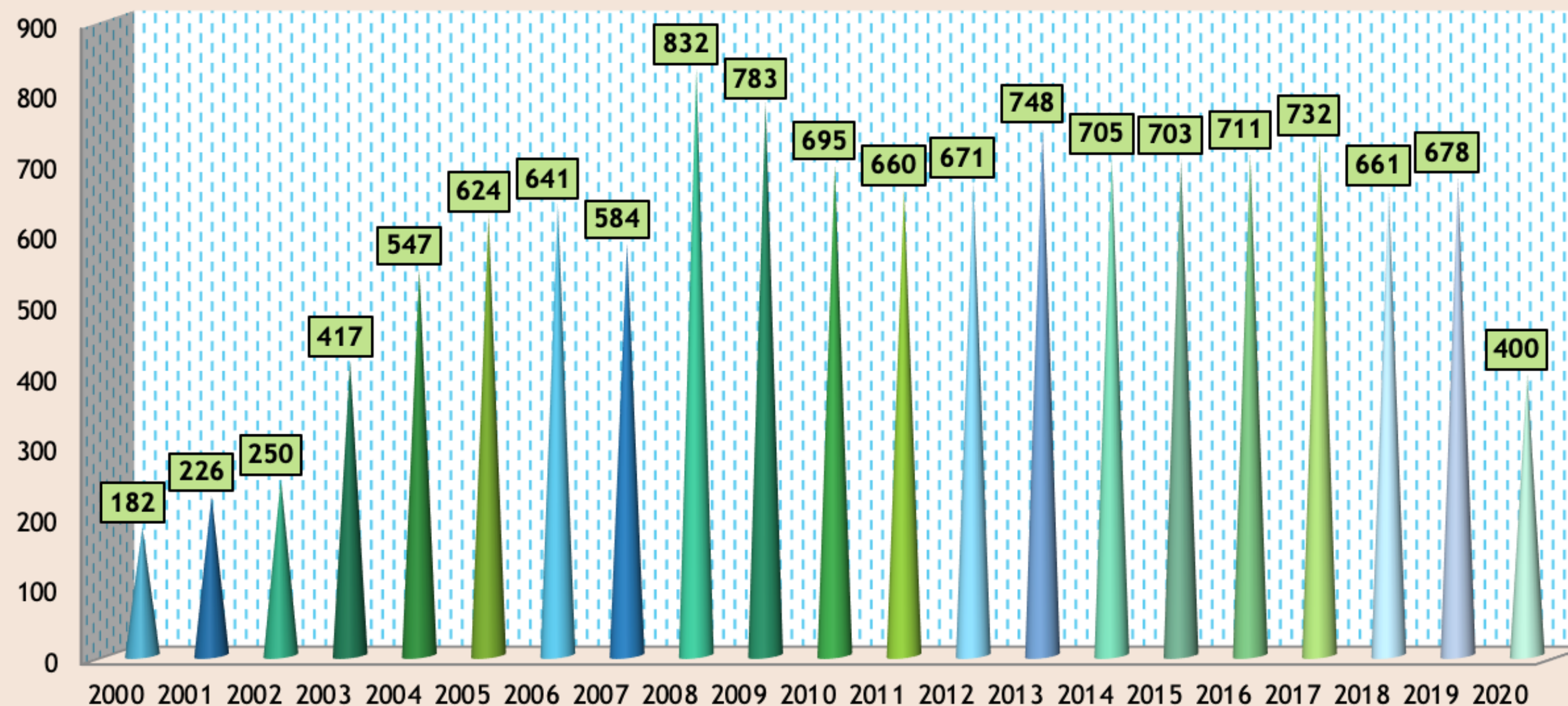


**Datos estadísticos:
Violencia contra la Mujer
Muertes Violentas de Mujeres-MVM
FEMICIDIOS
República de Guatemala
ACTUALIZADO (1 de enero al 12 de
octubre 2020)**



Gráfica No. 1
Número de MVM, según año de ocurrencia
República de Guatemala
2000 - 2020

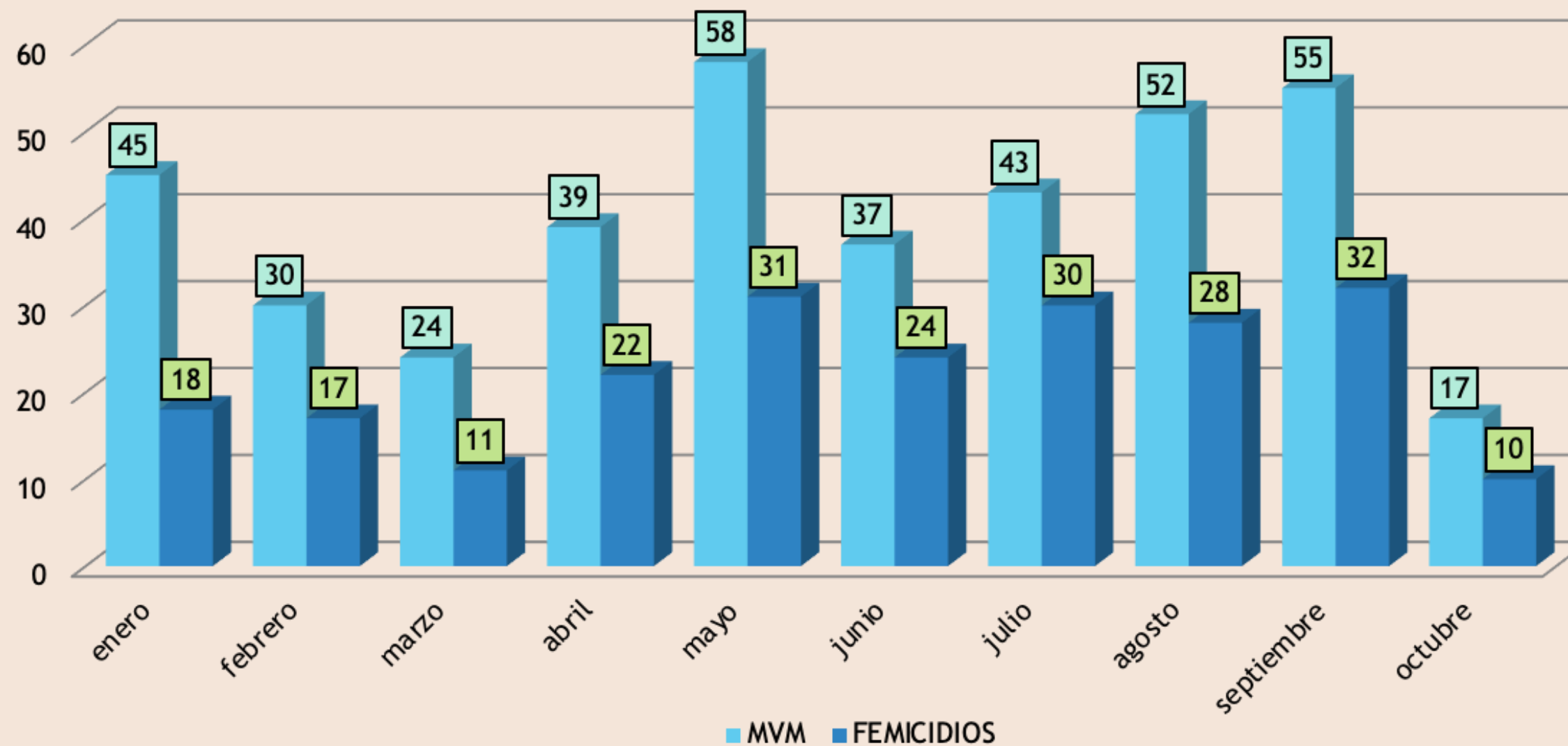


Datos consignados del 1 de enero al 12 de octubre de 2020

Fuente: Elaborado por GGM con base a datos "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional".

**Del año dos mil al año dos mil veinte se han registrado
12,450 MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES**

Gráfica No.2
MVM - Femicidios, según mes de ocurrencia
República de Guatemala
1 de enero - 12 de octubre de 2020



Datos consignados del 1 de enero al 12 de octubre de 2020

Fuente: Elaborado por GGM con base a datos "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional"

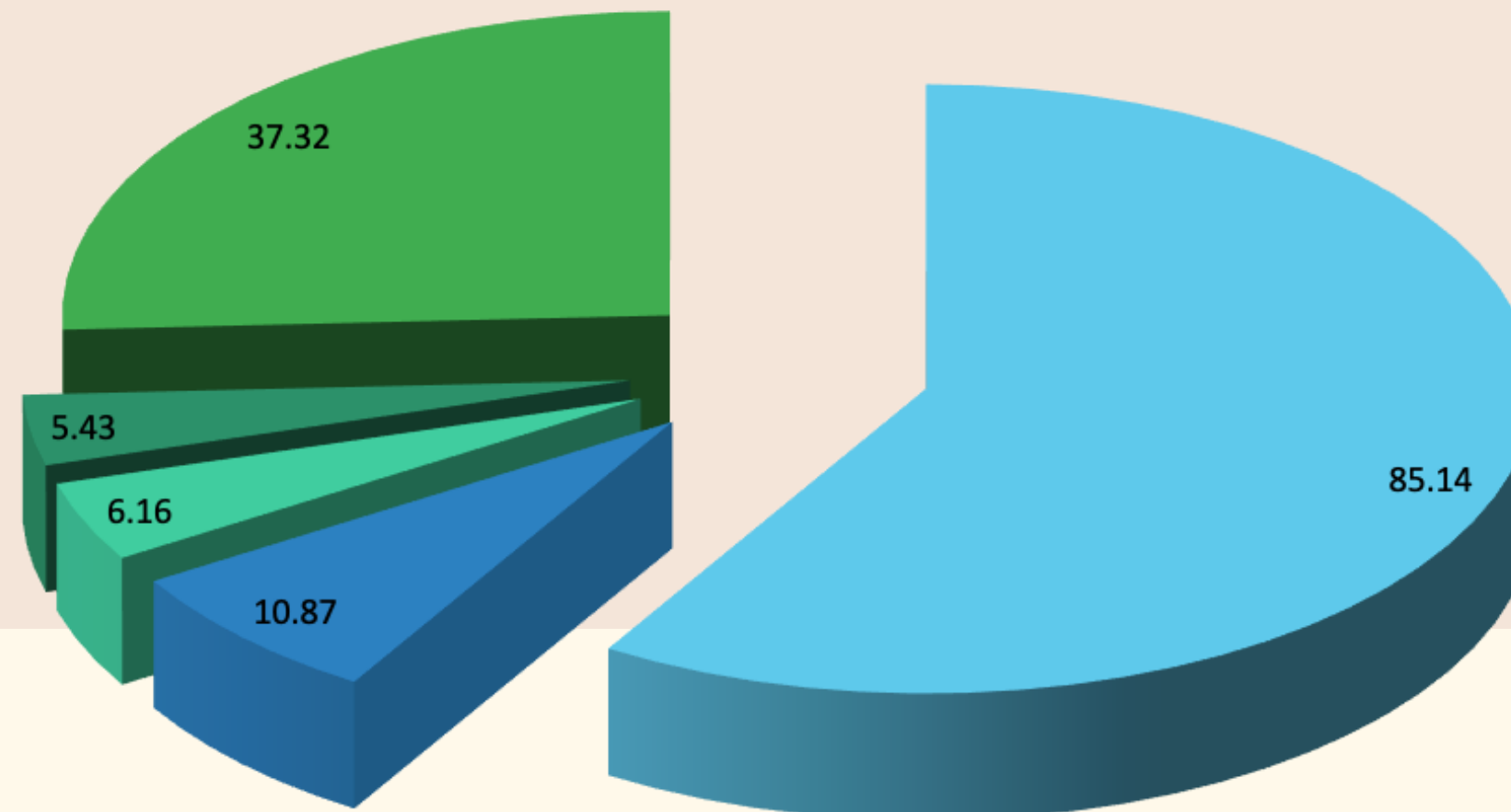
Del 1 de enero al 12 de octubre de 2020; se han registrado 400 MVM -con la metodología de triangulación de GGM-. Del total de MVM, se han categorizado 223 FEMICIDIOS (56%)

Geografía de la violencia

Los departamentos con mayor incidencia de **MVM** son **Guatemala con 235** víctimas, **Escuintla con 30**, **Petén con 17** y **Zacapa con 15** MVM. Las otras **103 MVM** se distribuyen en el resto de departamentos de la República.

Gráfica No.3
% de MVM, según departamentos de mayor incidencia
República de Guatemala
1 de enero al 12 de octubre de 2020

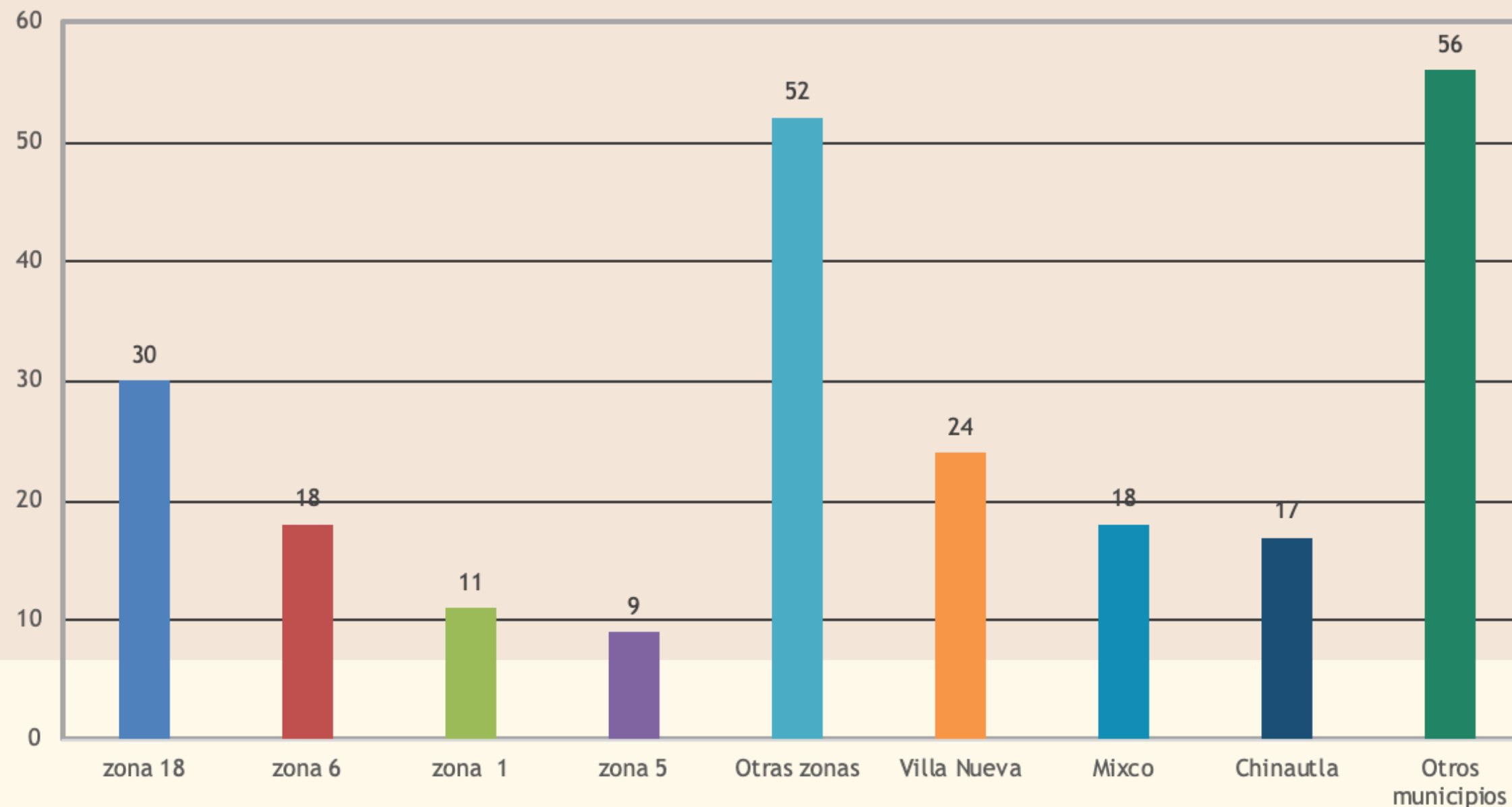
■ Guatemala ■ Escuintla ■ Petén ■ Zacapa ■ Otros departamentos



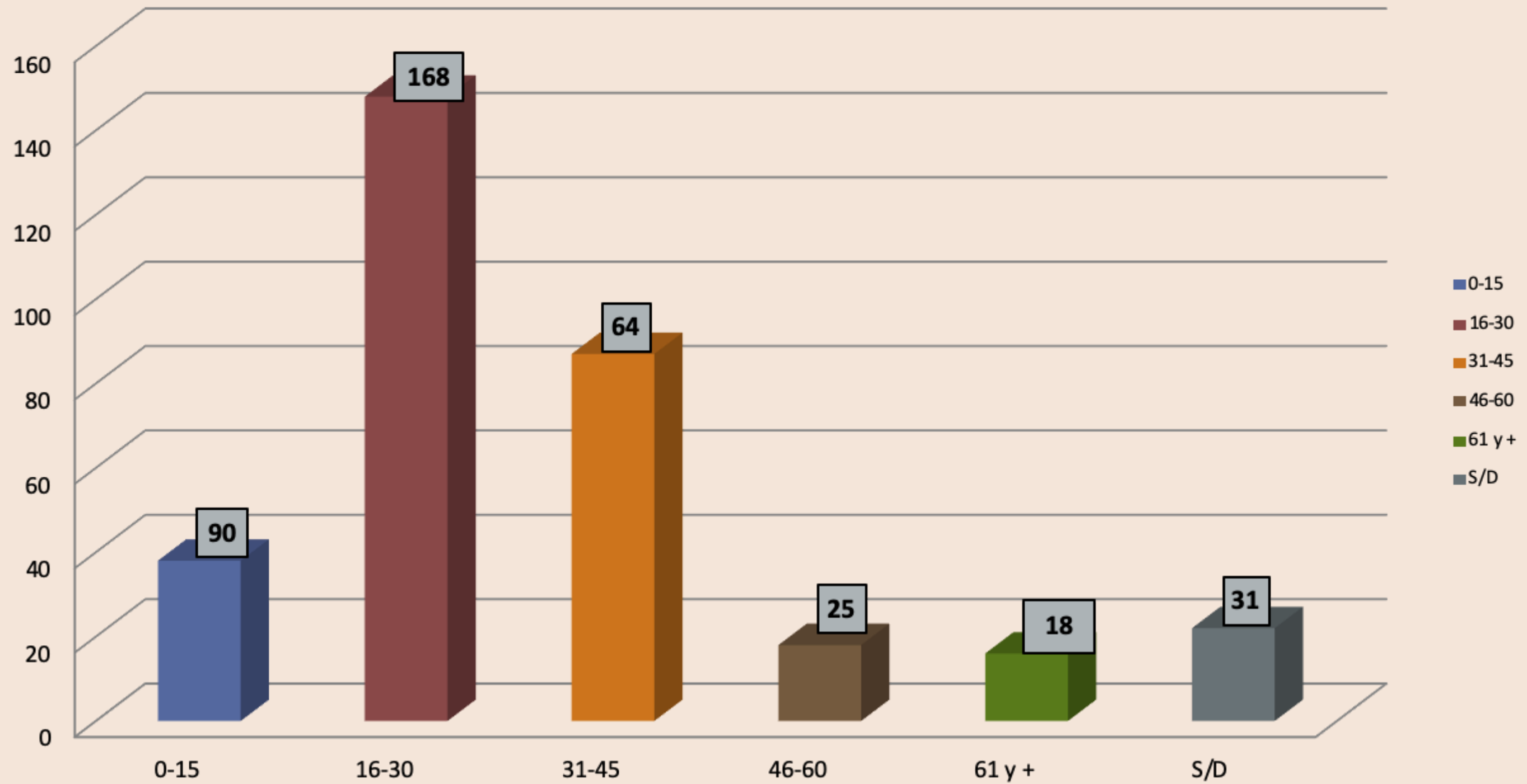
El departamento de Guatemala, es donde mayormente se concentran las MVM, del total de 400 hechos violentos, **235** se registraron en este departamento.

Solo dentro del perímetro de la ciudad (zonas de la 1 a la 25) se registraron **120** víctimas (30%) de toda la República. Por otro lado, en los municipios del departamento de Guatemala, se concentraron **115** víctimas (29%).

Gráfica No. 4
MVM, según zona y municipios
Departamento de Guatemala
1 de enero al 12 de octubre



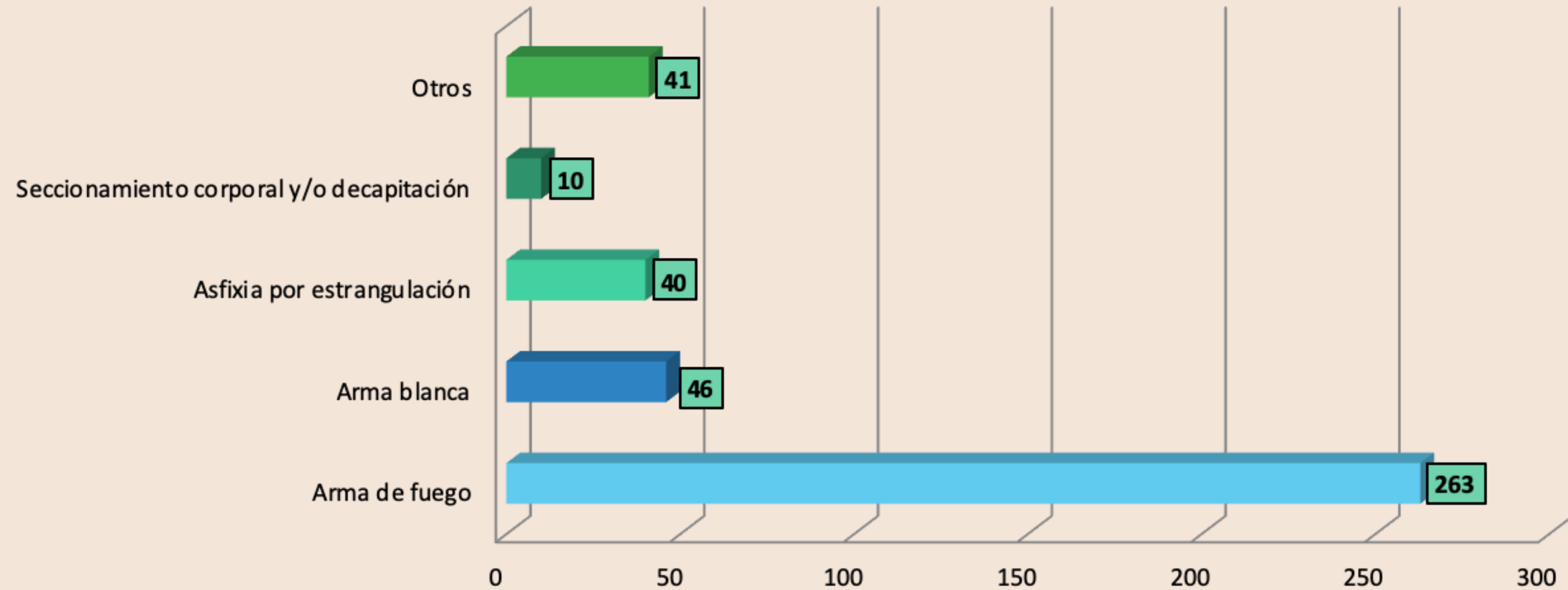
Gráfica No. 5
No. de MVM, según edad de la víctima
República de Guatemala
1 de enero al 12 de octubre de 2020



Datos consignados del 1 de enero al 21 de octubre de 2020

Fuente: Elaborado por GGM con base a datos "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional".

Gráfica No. 6
MVM, según causa de la muerte
República de Guatemala
1 de enero - 12 de octubre 2020



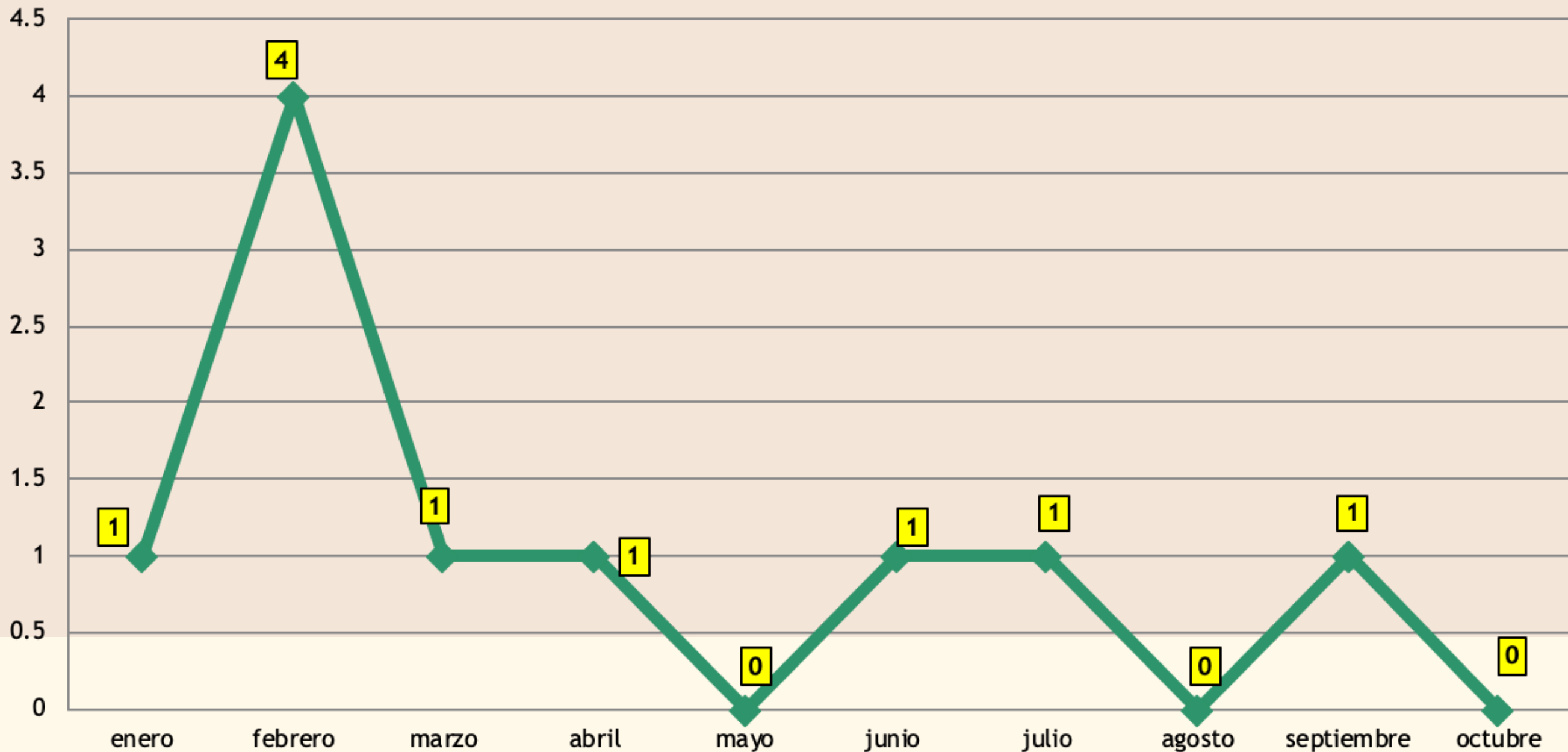
Datos consignados del 1 de enero al 12 de octubre de 2020

Fuente: Elaborado por GGM con base a datos "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional".

Dentro de la categoría «Otros» se incluyen aquellas MVM de las cuales se tienen información cualitativa y que ocurren en contextos de violencia (quemadas, calcinadas, traumas cráneo encefálicos, en estudio).

Cabe resaltar, que durante los 10 meses del año, se han registrado 10 **MVM por seccionamiento corporal (incluyendo decapitación y/o desmembramiento)**. Solo durante el mes de febrero se reportaron 4 víctimas por estas causas. De las 10 MVM tres corresponden a las edades de 8,11 y 15 años. Las otras seis víctimas se encuentran en el rango de 16 a 45 años.

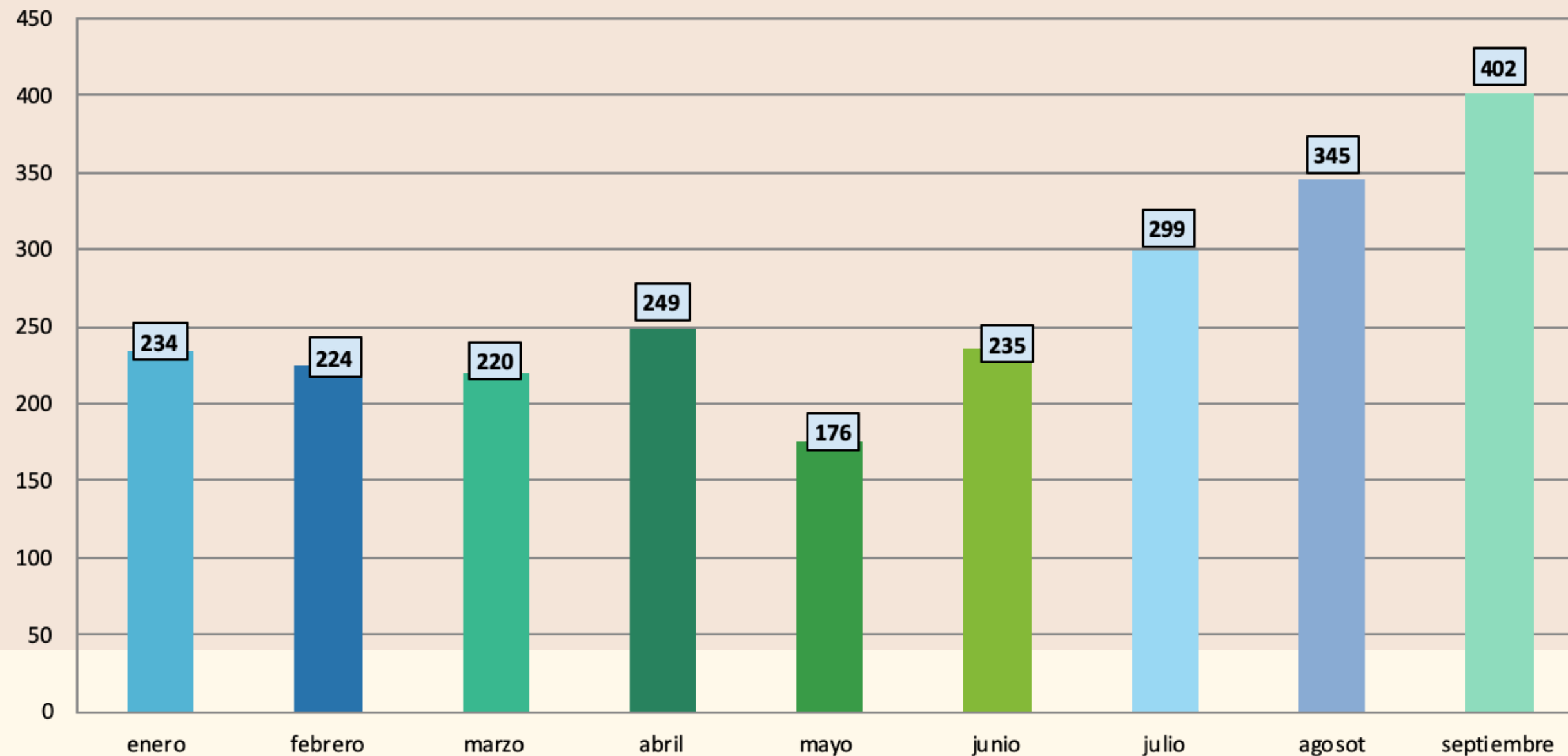
Gráfica No. 7
MVM por seccionamiento corpora y/o decapitación
República de Guatemala
1 de enero al 12 de octubre de 2020



**VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER
enero – septiembre 2020**

Por otro lado, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), ha registrado **2,384** peritajes de **violencia física**, a del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, que incluye Peritajes Médico- Forenses de: heridas de arma de fuego, heridas de arma blanca y lesiones por maltrato.

Gráfica No 8
Reconocimiento médico por heridas con arma de fuego, heridas con arma blanca y lesiones compatibles con maltrato.
República de Guatemala
1 de enero al 30 de septiembre de 2020



Asimismo, el INACIF ha registrado **6,211** Peritajes médico- forenses de **violencia SEXUAL**, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020.

Gráfica No. 9
Reconocimiento médico por DELITO SEXUAL
República de Guatemala
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

